

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

**ACUERDO N° 547.-** En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

**DIJERON:** Que por Acuerdo N° 98/2016 se dispuso la conformación de una Comisión, integrada por Funcionarios de los distintos fueros e instancias, con el objeto de que, considerando al efecto los documentos elaborados por la Sra. Secretaria Administrativa como base de trabajo, propusiera a este Alto Cuerpo los Indicadores de gestión a incorporar al Sistema Informático, para el fuero penal y para los fueros civil, comercial, laboral y familia, que en base a la carga homogénea, mediante la utilización de títulos de actuaciones significativas, y contemplando distintas variables como son los tipos y etapas de los procesos y estado de los expedientes, permitan extraer información válida y confiable, que cuantifique y cualifique la gestión de cada organismo Jurisdiccional, y que a través de auditorías internas les permita fijar objetivos, controlar el cumplimiento de los mismos y adoptar decisiones que orienten su gestión de un modo sistémico para un mejor servicio a la sociedad.-

Que además, aquella información facilitará un adecuado ejercicio del control de superintendencia por parte de las Excmas. Cámaras de Apelaciones en relación a los Juzgados de su fuero y jurisdicción, de Secretaría Administrativa en relación a esos Tribunales y del Alto Cuerpo sobre todos los organismos del Poder Judicial.-

Que también, se posibilitará que el Superior Tribunal, a través de las auditorías que ordene realizar del sistema de gestión informática, pueda conocer, diagnosticar y evaluar de manera efectiva el funcionamiento y necesidades de los

Organismos, con el objeto de mejorar la eficacia y la eficiencia de la prestación del servicio de justicia.-

Que en fecha 21/11/2016, los Dres. Ana María Boiero, Ivanna Vanessa Albarado Magallanes y Alejandro David Flores Dutrús, en el carácter de Coordinadores de aquella Comisión, informaron que el pasado viernes 18 de Noviembre se llevó a cabo la última reunión de trabajo de la misma, en la que se precedió a suscribir el documento con el cual se dio cumplimiento con el objeto encomendado, sin perjuicio de la actualización y revisión permanente de indicadores, estados y actuaciones obligatorias, que según los requerimientos funcionales se tornen necesarios.-

Asimismo, se propuso que la implementación de los citados indicadores en el sistema informático se efectuara por el Área de Planeamiento Estratégico y Auditoría de Secretaría de Informática.-

Por ello, y lo dispuesto en el art. 214 inc. 5 de la Constitución Provincial, en el art. 42 incs. 4 y 5 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia y en la Ley V-0699-2009;

**ACORDARON:** I. DISPONER la implementación de los Indicadores de Gestión del sistema informático, y el uso obligatorio de la nómina de títulos de actuaciones, estados de los procesos y de los expedientes, y registro de características de personas intervinientes, que se detallan en el Anexo del presente Acuerdo, en todos los Organismos, conforme al fuero e instancia que corresponda, a partir del día 1 de Abril de 2017.-

II.- ESTABLECER que la implementación de lo dispuesto precedentemente en el sistema informático se efectuará por el Área de Planeamiento Estratégico y Auditoría de Secretaría de Informática.-

III.- HACER SABER a los usuarios del sistema informático que de advertirse incumplimientos a la obligación de uso obligatorio y registro dispuesta en el pto. I, respecto de lo contemplado en el Anexo del presente Acuerdo, serán pasibles de las sanciones disciplinarias pertinentes.-

IV.- DISPONER la conformación de una Comisión permanente, Coordinada por la Dra. MYRNA ELENA MUÑOZ, que tendrá por objeto proponer al Superior Tribunal la actualización y revisión permanente de indicadores, estados y actuaciones obligatorias, que según los requerimientos funcionales se tornen necesarios, y que estará integrada por los siguientes Magistrados y Funcionarios de los distintos fueros e instancias:

**1° Circunscripción**

Myrna Elena Muñoz

María Celeste Rodríguez

Natalia Belén Lazarte

Mariela Cadelago Filippi

Laura Belén Molino

Erica Lourdes Civalero

Ilsa Berenice Ojeda

Fernando Spagnuolo

**2° Circunscripción**

Karina Andrea Cabral

Héctor Alfredo Lázzari

Daniela López Martín

Erika Paola Costa

Cecilia Cristina Yacanto

**3° Circunscripción**

Olga del Carmen Sánchez

Daniel Gustavo Sanchiño

Gastón Pasquarelli Di Gennaro

Mariana Marhaba Mezzabotta

Mauro D'Agata Henríquez

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

## **ANEXO**

***Poder Judicial de la Provincia de San Luis***

**COMISIÓN DISPUESTA POR ACUERDO N° 98/2016**

### **INDICE DE CONTENIDOS**

#### **I.- INDICADORES DE GESTIÓN INFORMADOS POR LA EMPRESA UNITECH COMO DISPONIBLES PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO EN USO, Y QUE ADOPTA LA COMISIÓN**

- a. INDICADORES DE GESTIÓN. TIPOS DE ÍNDICES
- b. INDICADORES
- c. INDICADORES PONDERADOS

#### **II.- INDICADORES DE GESTIÓN PROPUESTOS Y ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

- a. PARA TODOS LOS FUEROS
- b. SOLO PARA CIVILES, FAMILIA Y LABORALES (comprende Familia Civil)
- c. SOLO PARA EL FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL

#### **III.- ESTADOS DE LOS EXPEDIENTES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

- a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL (comprende Familia Civil)
- b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL

#### **IV.- ESTADOS DE LOS PROCESOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

- a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL (comprende Familia Civil)
- b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL

#### **V.- MODELOS DE ACTUACIONES DE USO OBLIGATORIO EN EL CURSO DEL PROCESO ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

- a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL (comprende Familia Civil)
- b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL

#### **VI.- CLASIFICACION POR CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES**

***Poder Judicial de la Provincia de San Luis***

## COMISIÓN DISPUESTA POR ACUERDO N° 98/2016

### I.- INDICADORES DE GESTIÓN INFORMADOS POR LA EMPRESA UNITECH COMO DISPONIBLES PARA EL SISTEMA INFORMÁTICO EN USO, Y QUE ADOPTA LA COMISIÓN

#### **a. Indicadores de Gestión. Tipos de Índices:**

Los tipos de indicadores estratégicos se clasifican en cuatro clases:

- Litigiosidad y Carga
- Productividad
- Duración y Dilación
- Calidad
  
- Primer grupo, el de litigiosidad y Carga:

Casos ingresados por 100.000 habitantes

Casos ingresados por juez

Tasa de crecimiento

Carga de trabajo por juez (ingreso + en trámite)

Carga ponderada (índice ponderado según materia)

% sentencias recurridas

Tasa de congestión (casos registrados + pendientes sobre casos resueltos)

Distribución de los casos registrados por tipo y conceptos

- Segundo grupo, el de Productividad:

Asuntos resueltos por juez

Ponderados (por complejidad)

Sentencias

Sentencias ponderado (por complejidad)

Tasa de sentencia

% de sentencias recurridas

Tasa de conciliación u otros modos de terminación anticipada

% de procesos finalizados de modo anómalos

- Tercer grupo, el de Duración y Dilación:

Tiempo de espera

Pendencia por materia o por procedimientos principales

Tasa de pendencia

Tasa de resolución

Casos pendientes anuales

Duración (inicio-sentencia)

Distribución de la duración en períodos 3,6,9, 12, 18, 24 y + de 24 meses

% de casos resueltos en períodos de 3, 6, 9, 12. 18, 24 y + de 24 meses

- Cuarto grupo, el de Calidad:

Tasa de revocación

Tasa de invalidación

% de recursos mal concedidos

## **b. Indicadores:**

- Índice de Duración

Este índice mide la duración probable en años de los procesos en un determinado tribunal.

Fórmula Clark Merryman

$I D2 = \frac{\text{casos pendientes al comienzo del año} + \text{casos iniciados durante el año} - 1}{\text{casos resueltos con decisión final} + \text{casos terminados anormalmente}}$

- Índice de Congestionamiento

El índice de congestión mide la capacidad del Juzgado para afrontar su carga de trabajo. Permite medir la relación existente entre las Causas que se inician en el Juzgado y las Causas que resuelve, determinando si el volumen de Causas pendientes tiende a incrementarse o a disminuir. Su fórmula es:

$$ICn = \frac{CPn}{CTn}$$

Donde:

ICn: Índice de Congestionamiento del período n

CPn: Causas Pendientes al inicio del período n

$$CPn = CPn-1 + CEn - CTn$$

CEn: Causas Entradas durante el período n

CTn: Causas Terminadas durante el período n (por cualquier motivo de terminación)

- Índice de Descongestión

Este índice mide la relación entre los casos terminados en el año y los casos iniciados en el año en un determinado juzgado, siendo su fórmula la siguiente:

$$ID = \frac{\text{casos terminados en el año}}{\text{casos iniciados durante el año}}$$

- Índice de Evacuación

Este índice mide la relación entre los casos terminados en un año y los casos iniciados durante ese año más los casos pendientes al comienzo del año, siendo su fórmula:

$$IE = \frac{\text{Casos terminados en un año}}{\text{Casos iniciados durante el año} + \text{casos pendientes al comienzo del año}}$$

- Índice de Apelación

Este índice mide la relación entre los casos iniciados en los tribunales de apelación durante el año y las sentencias definitivas de los juzgados de primera instancia durante el mismo año. Su fórmula es:

$$IA = \frac{\text{Casos iniciados en los tribunales de apelación}}{\text{Sentencias definitivas de los juzgados de primera instancia}}$$

- Tasa de Sentencia

Este indicador muestra la productividad de sentencias de un juzgado o fuero particular. Indica la proporción de sentencias que se han dictado sobre el total de causas resueltas en un año. Su fórmula es:

$$TS= \frac{\text{Casos resueltos con decisión final}}{\text{Casos resueltos con decisión final} + \text{Casos terminados anormalmente}}$$

- Ingreso Promedio por Juzgado

Este indicador sirve para mostrar las diferentes cargas de trabajo que soportan los distintos juzgados de cada fuero en particular. También es utilizado en planeamiento para distribuir equitativamente la carga entre juzgados y evitar cuellos de botella en alguno de ellos. (Se advierte su necesidad para expedientes que no compensan por MGU). Su fórmula es:

$$IPJ: \frac{\text{Cantidad de causas iniciadas en un año}}{\text{Cantidad de Juzgados}}$$

- Tasa de Revocación

Este indicador mide el porcentaje de sentencias revocadas por Juzgado, sobre las sentencias apeladas. Su fórmula es:

$$TR= \frac{\text{Cantidad de sentencias revocadas}}{\text{Cantidad de sentencias recurridas}}$$

- Tasa de invalidación o Nulidad

Este indicador mide el porcentaje de sentencias invalidadas en segunda instancia, por juzgado. Puede tomarse como referencia todas las sentencias apeladas o solo las revocadas. Las fórmulas posibles son:

$$TN: \frac{\text{Cantidad de sentencias anuladas}}{\text{Cantidad de sentencias recurridas}}$$

### **c. Indicadores Ponderados:**

- Ingreso Promedio Por Juzgado Ponderado
  
- Cantidad de Causas Entradas (CE) a un Juzgado por tipo de causa
  
- Cantidad de Causas Terminadas (CT) en un Juzgado por tipo de causa y motivo de terminación. Se entiende por Causas Terminadas, todas aquellas causas cuyo proceso ha finalizado en el Juzgado por cualquier motivo, ya sea:
  - a) por una decisión judicial respecto a la cuestión de fondo atinente al conflicto o al derecho invocado, o
  - b) por otros motivos (conciliación, caducidad, archivo, desistimiento del derecho, desistimiento de la acción, transacción, etc.).CT = Todas las Causas Terminadas
  
- Cantidad de Causas Resueltas (CR) en un Juzgado por tipo de causa y motivo de terminación. Se entiende por Causas Resueltas, todas aquellas causas cuyo proceso ha finalizado en el Juzgado por una decisión judicial respecto a la cuestión de fondo atinente al conflicto o al derecho invocado.
  
- Cantidad de Causas Paralizadas (CPa) en un Juzgado por tipo de causa. Se entiende por Causas Paralizadas, todas aquellas causas cuyo proceso se ha detenido debido a inactividad de las partes y/o del tribunal.
  
- Duración Media de Causas (DM): promedio de días de duración de las Causas terminadas con Sentencia, por tipo de causa. Calcular sobre Mediana.
  
- Tiempo promedio de Resolución (TiR): promedio de días transcurridos entre la Fecha de llamamiento de Autos y la Fecha de Resolución para todas las causas que han terminado con Sentencia, por tipo de causa.

- Tasa Comparativa de Resoluciones Conclusivas (TCRC): Permite medir qué proporción de las Causas que han terminado durante un período determinado, han finalizado por una decisión judicial respecto a la cuestión de fondo atinente al conflicto o al derecho invocado, frente a las que han terminado por otros motivos (conciliación, caducidad, archivo, desistimiento del derecho, desistimiento de la acción, etc.).

$$TCRC = \frac{CR}{CT}$$

- Tasa de Sentencia

Se agrega lo siguiente como Ponderación del Índice ya escogido:

- Tasas de Confirmación: Permite medir qué proporción de las Sentencias de los Juzgados de 1ª Instancia que han sido apeladas, son confirmadas por los Tribunales de 2ª Instancia. En general, la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$TConf = \frac{\text{Confirmaciones}}{\text{Cuestiones recurridas}}$$

Para una mayor fidelidad de la información, se divide esta Tasa de Confirmación en las siguientes, teniendo en cuenta el tipo de sentencia y la clase de cuestión que se apela y la calidad de la confirmación.

#### A) Sentencias Definitivas

- A1) Cuestión Principal - Confirmaciones Totales =  

$$\frac{\text{Confirmaciones Totales (de Sent. Def. - Cuest.princ.)}}{\text{Cuestiones recurridas (de Sent. Def. - Cuest.princ.)}}$$
- A2) Cuestión Principal - Confirmaciones Parciales =  

$$\frac{\text{Confirmaciones Parciales (de Sent. Def. - Cuest.princ.)}}{\text{Cuestiones recurridas (de Sent. Def. - Cuest.princ.)}}$$
- A3) Costas/Accesorios - Confirm. Totales =  

$$\frac{\text{Confirmaciones Totales (de Sent. Def. - Costas y Acc.)}}{\text{Cuestiones recurridas (de Sent. Def. - Costas y Acc.)}}$$

Cuestiones recurridas. (de Sent. Def. - Costas y Acc.)  
A4) Costas/Accesorios - Confirm. Parciales=  
Confirmaciones Parciales (de Sent. Def. - Costas y Acc.)  
Cuestiones recurridas (costas - acc.) (de Sent. Def. - Costas y Acc.)

B) Resoluciones Interlocutorias

B1) Cuestión Principal - Confirmaciones Totales =  
Confirmaciones Totales (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
B2) Cuestión Principal - Confirmaciones Parciales =  
Confirmaciones Parciales (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
B3) Costas/Accesorios - Confirm. Totales =  
Confirmaciones Totales (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
B4) Costas/Accesorios - Confirm. Parciales =  
Confirmaciones Parciales (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)

• Tasa de Revocación: Permite medir qué proporción de las Sentencias de los Juzgados de 1ª Instancia que han sido apeladas, son revocadas por los Tribunales de 2ª Instancia. En general, la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{TRev} = \frac{\text{Revocaciones}}{\text{Cuestiones recurridas}}$$

Para una mayor fidelidad de la información, se divide esta Tasa de Revocación en las siguientes, teniendo en cuenta el tipo de sentencia y la clase de cuestión que se apela.

A) Sentencias Definitivas

A1) Cuestión Principal =  
Revocaciones (de Sent. Def. - Cuest.princ.)  
Cuestiones recurridas (de Sent. Def. - Cuest.princ.)

A2) Costas/Accesorios =  
Revocaciones (de Sent. Def. - Costas y Acc.)  
 Cuestiones recurridas (de Sent. Def. - Costas y Acc.)

B) Resoluciones Interlocutorias

B1) Cuestión Principal =  
Revocaciones (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
 Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)

B2) Costas/Accesorios =  
Revocaciones (de Res.Int. - Cuest.princ.)  
 Cuestiones recurridas (de Res.Int. - Cuest.princ.)

• **Tasas de revocación y confirmación**

Resoluciones Definitivas	Cuestión Principal	Confirmación Total	
		Confirmación Parcial	
		Revocación	
	Costas Accesorios	Confirmación Total	
		Confirmación Parcial	
		Revocación	
Resoluciones Interlocutorias	Cuestión Principal	Confirmación Total	
		Confirmación Parcial	
		Revocación	
	Costas Accesorios	Confirmación Total	
		Confirmación Parcial	
		Revocación	
Resoluciones Simples	Regulación de Honorarios Medidas Cautelares	Confirmación Total	
		Confirmación Parcial	
		Revocación	

**Productividad del Organismo**

Se mide por los expedientes cuyo motivo sean: Expedientes despachados, para sentenciar y resueltos con decisión final y/o con motivos de terminación.-

## **II.- INDICADORES DE GESTIÓN PROPUESTOS Y ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

### **a. PARA TODOS LOS FUEROS**

INTERVENCIONES EN EL PROCESO (Cantidad de actuaciones jurisdiccionales en un proceso)

DEMORA INICIAL (Fechas de inicio del expediente frente a primer proveído, en un periodo determinado)

DEMORA ENTRE HITOS PROCESALES (vgr. desde INICIO hasta APERTURA A PRUEBA, o desde CONCLUSIÓN DE PRUEBA hasta SENTENCIA, etc. Desde recepción de sumario al llamado a Indagatoria; desde Indagatoria a Conclusión de Sumario; desde elevación a juicio a fijación de fecha de debate y de ésta a Veredicto, etc)

MORA (Fecha de dictado de autos y sentencias frente a vencimientos; y pendientes frente a fecha de vencimientos)

### **b. SOLO PARA CIVILES, FAMILIA Y LABORALES**

SIMPLIFICACIÓN POR CONCILIACIÓN (Acuerdos sobre audiencias del art. 360 bis CPCyC)

SIMPLIFICACIÓN DE PRUEBA POR PURO DERECHO (Audiencia con declaración de puro derecho sobre audiencia del art. 360 del CPCyC)

SIMPLIFICACIÓN DE PRUEBA (Audiencia con acuerdo de simplificación de prueba sobre audiencia del art. 360 del CPCyC)

FRACASOS DE AUDIENCIAS (Audiencias realizadas –tomando las actas- sobre audiencias fijadas)

### **c. SOLO PARA EL FUERO PENAL**

CON INDAGATORIA (llamados a indagatoria sobre iniciados)

ARCHIVADOS (Archivados sobre iniciados) –indica que no prosperó la investigación-

PRESCRIPTOS (Prescriptos sobre iniciados) –demostrará el fracaso de la investigación-

SOBRESEIDOS (Sobreseídos sobre iniciados)

PROCESAMIENTOS (Procesados sobre iniciados)

RESERVA (Reservas sobre iniciados)

FALTA DE MÉRITO (Declaración de falta de mérito sobre iniciados)

CONDENA (Sentencias condenatorias sobre sentencias)

ABSOLUCIÓN (Sentencias absolutorias sobre sentencias)

ELEVADOS A JUICIO ORAL (Elevados sobre iniciados) –demostrará el éxito de la investigación-

SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA (suspensiones de juicio a prueba sobre pasados a juicio)

FIJACION DE DEBATE (fijación de debate sobre elevados)

### **III.- ESTADOS DE LOS EXPEDIENTES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

#### **a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL**

- Acumulado
- Audiencia
- Archivar
- Archivado
- Casillero
- Decretar
- Desglose
- Edicto
- Elevar
- Espera
- Espera firme
- Liquidación
- Mandamiento
- Notificar
- Oficio
- Organismo Externo
- Orden de Pago
- Otro organismo
- Paralizar
- Paralizado
- Préstamo
- Regulación
- Remitir
- Resolver
- Secretaría
- Sentenciar

- Sorteo
- Términos suspendidos
- Vista

## **b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL**

- Acumulado
- Archivar
- Archivado
- Audiencia
- Casillero
- Decretar
- Desglose
- Devuelto a Comisaría
- Elevar
- Espera
- Espera firme
- Mandamiento
- Medidas de prueba
- Notificar
- Oficio / exhorto
- Organismo externo
- Otro organismo
- Paralizar
- Paralizado
- Pedido de Captura
- Préstamo
- Regulación
- Remitir
- Resolver
- Secretaría
- Sentenciar
- Sorteo
- Vista

#### **IV.- ESTADOS DE LOS PROCESOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

##### **a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL**

- Inicial
- Declinatoria - Inhibitoria
- Traba de litis
- Excepciones previas
- Audiencia de prueba puro derecho
- Audiencia de prueba fracasada
- Audiencia de prueba con acuerdo de simplificación
- Audiencia de conciliación
- Apertura a prueba
- Hechos nuevos
- Clausura de prueba
- Cuestión de puro derecho
- Alegatos
- Con medida para mejor proveer
- Autos para resolver
- Autos para sentencia
- Sentencia
- Regulación de honorarios
- Archivado
- Paralizado
- Ejecución de sentencia
- Ejecución de honorarios
- Prepara vía ejecutiva
- Intimación de pago y embargo
- Excepciones
- Sentencia de remate

- Cumplimiento de sentencia de remate
- Sobreseimiento
- Liquidación
- Con recurso
- Recepción en segunda instancia recurso relación
- Recepción en segunda instancia recurso libre
- Recepción en segunda instancia consulta
- Recepción en segunda instancia regulación de honorarios
- Sustanciación de recurso libre
- Sustanciación de recurso de casación / extraordinario
- Recepción en tercera instancia recurso extraordinario
- Recepción en Superior Tribunal por salto de instancia
- Recepción en Superior Tribunal en consulta
- Recepción en Superior Tribunal apelación
- Recepción en tercera instancia regulación de honorarios

## **b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL**

- Inicial
- Pre instrucción
- Instrucción
- Conclusión de instrucción
- Sentencia
- En juicio oral
- En juicio abreviado
- En suspensión de juicio a prueba
- Ejecución de sentencia
- Reserva de actuaciones
- Regulación de honorarios
- Archivado
- Recepción en segunda instancia recurso relación
- Recepción en segunda instancia recurso libre
- Recepción en segunda instancia consulta
- Recepción en segunda instancia regulación de honorarios
- Sustanciación de recurso libre
- Sustanciación de recurso de casación / extraordinario
- Recepción en tercera instancia recurso extraordinario
- Recepción en Superior Tribunal apelación
- Recepción en tercera instancia regulación de honorarios

**V.- MODELOS DE ACTUACIONES DE USO OBLIGATORIO EN EL CURSO DEL PROCESO ADOPTADOS POR LA COMISIÓN:**

**a. FUERO CIVIL, COMERCIAL, MINAS Y LABORAL (comprende Familia Civil)**

**GENERALES DE PRIMERA INSTANCIA**

- Prueba anticipada
- Medidas preliminares
- Por interpuesta demanda
- Contesta demanda
- Audiencia de conciliación con acuerdo
- Audiencia de conciliación sin acuerdo
- Audiencia
- Apertura a prueba
- Declaración puro derecho
- Clausura de prueba
- Informe actuario prueba producida
- Autos para alegar
- Autos para sentencia
- Medida para mejor proveer
- Sentencia
- Autos para resolver
- Auto interlocutorio
- Auto interlocutorio revocatoria
- Auto interlocutorio rechaza revocatoria
- Auto interlocutorio conclusión por caducidad
- Auto interlocutorio conclusión otros modos anormales
- Auto interlocutorio regulación de honorarios
- Auto interlocutorio de homologación
- Córrese vista
- Por contestada vista

- Remisión por excusación
- Remisión a mediación
- Remisión ad effectum videndi
- Por devuelto confirma
- Por devuelto anula
- Por devuelto revoca
- Por devuelto revoca parcialmente
- Acta
- Rebeldía
- Invoca personería diferida
- Caducidad art. 48 CPCyC
- Certificado de deuda
- Decreto simple
- Ordena liquidación
- Liquidación por Secretaría
- Aprueba liquidación
- Por interpuesta apelación
- Cedula electrónica
- Cedula postal
- Edicto
- Ordena publicación edicto
- Oficio
- Oficio Ley 22.172
- Oficio Banco Supervielle
- Cargo documental
- DIGINI Digitalización no publica despacho diario
- DIGIPU Digitalización publica despacho diario
- Informe de Secretaría
- Constancia de Secretaria
- Declaración de incompetencia
- Avocamiento
- Alegatos
- Aclaratoria

- Auto interlocutorio Aclaratoria
- Excusación/ Recusación
- Formación de incidente
- Medida cautelar
- Rebeldía
- Propone absolvente
- Designación
- Recurso
- Concede recurso apelación
- Deniega recurso apelación
- Por desistido recurso
- Por devuelto revoca
- Por devuelto confirma
- Por devuelto anula
- Por devuelto
- Préstamo
- Archivo
- Desarchivo
- Aceptación de cargo
- Renuncia mandato
- Caducidad de Instancia
- Corte de Servicios
- Constituye domicilio
- Interrupción de términos
- Reanudación de términos
- Desistimiento
- Por perdido derecho
- Dejar sin efecto
- Desglose
- Formula excusación
- Informe recusación
- Librar Oficio
- Exhorto

- Mandamiento
- Corre traslado
- Contesta traslado
- Dictámen
- Vuelvan autos a resolver
- Acumulación
- Devolución de documental
- Pérdida de jurisdicción
- Habilitación de Feria

### **JUICIO EJECUTIVO**

- Prepara vía ejecutiva
- Citación del deudor
- Intimación de pago y embargo
- Oposición de excepciones ejecutivo
- Sentencia de remate
- Auto de venta
- Sobreseimiento
- Subasta
- Subasta suspensión
- Subasta aprobación
- Subasta nulidad

### **RESTRICCIÓN A LA CAPACIDAD**

- Audiencia art. 35 CCyC
- Vista/ Medidas art. 625 CPCyC
- Resolución art. 626 CPCyC
- Traslado de actuaciones art. 632 CPC
- Sentencia que declara capacidad restringida
- Apelación sentencia que declara capacidad restringida

- Consulta
- Solicita rehabilitación
- Fiscalización art. 636 CPCyC

## **ALIMENTOS**

- Promoción juicio de alimentos
- Audiencia preliminar art. 639 CPCyC
- Incomparecencia del alimentante
- Incomparecencia del actor
- Segunda audiencia alimentos
- Incomparecencia del alimentante a segunda audiencia
- Incomparecencia del actor a segunda audiencia
- Sentencia de alimentos
- Intimación de pago alimentos
- Promueve Incidente de reducción de cuota alimentaria
- Auto Interlocutorio haciendo lugar a la reducción de cuota alimentaria
- Auto Interlocutorio rechazando la reducción de cuota alimentaria
- Promueve Incidente de aumento de cuota alimentaria
- Auto Interlocutorio haciendo lugar a la aumento de cuota alimentaria
- Auto Interlocutorio rechazando el aumento de cuota alimentaria
- Promueve Incidente de cese de cuota alimentaria
- Ordena cese de cuota alimentaria
- Rechaza cese de cuota alimentaria
- Promueve incidente de alimentos atrasados
- Auto Interlocutorio haciendo lugar a los alimentos atrasados
- Auto interlocutorio rechazando alimentos atrasados
- Ejecución alimentos

## **DIVORCIO**

- Promoción juicio de divorcio vincular bilateral

- Promoción juicio de divorcio vincular unilateral
- Audiencia para consensuar propuestas regulatorias (art. 438 CPCyC)
- Sentencia de divorcio
- Promueve Incidente de convenio regulador
- Auto Interlocutorio homologación del convenio

### **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**

- Promueve juicio de liquidación de la sociedad conyugal
- Sentencia disponiendo la liquidación de la sociedad conyugal

### **COMPENSACIÓN ECONÓMICA (art. 441 CCyC)**

- Promoción de juicio de compensación económica
- Audiencia preliminar (art. 442 CCyC)
- Incomparecencia del demandado
- Incomparecencia del actor
- Segunda audiencia
- Incomparecencia del demandado a segunda audiencia
- Incomparecencia del actor a segunda audiencia
- Sentencia de compensación económica
- Intimación de pago compensación económica
- Caducidad de compensación económica

### **ATRIBUCION DEL HOGAR CONYUGAL (Art. 443 CCyC)**

- Promueve acción de atribución del hogar conyugal
- Audiencia preliminar
- Incomparecencia del demandado
- Incomparecencia del actor
- Segunda audiencia
- Incomparecencia del demandado a segunda audiencia
- Incomparecencia del actor a segunda audiencia
- Sentencia de atribución del hogar conyugal

- Sentencia de cese del hogar conyugal

### **FILIACIÓN – IMPUGNACIÓN PATERNIDAD/MATERNIDAD**

- Promoción juicio de filiación extramatrimonial
- Sentencia de filiación extramatrimonial
- Sentencia rechazando acción de filiación extramatrimonial
- Promoción juicio de impugnación de paternidad matrimonial
- Sentencia haciendo lugar a la acción de impugnación de paternidad matrimonial
- Sentencia rechazando la acción de impugnación de paternidad matrimonial
- Promoción juicio de impugnación de paternidad extramatrimonial
- Sentencia haciendo lugar a la acción de impugnación de paternidad extramatrimonial
- Sentencia rechazando la acción de impugnación de paternidad
- Promoción juicio de impugnación de maternidad
- Sentencia haciendo lugar a la acción de impugnación de maternidad
- Sentencia rechazando la acción de impugnación de maternidad

### **RESPONSABILIDAD PARENTAL (PATRIA POTESTAD)**

- Promueve acción de responsabilidad parental
- Audiencia con el menor (art. 643 CCyC)
- Audiencia con los progenitores (art. 642 CCyC)
- Audiencia con delegado del ejercicio de la responsabilidad parental (art. 643 CCyC)
- Sentencia otorgando ejercicio de responsabilidad parental
- Sentencia disponiendo la pérdida ejercicio de responsabilidad parental

### **AUTORIZACIONES JUDICIALES (Art. 645 CCyC)**

- Promueve autorización judicial
- Audiencia con el menor/adolescente (art. 643 CCyC)
- Audiencia con los progenitores (art. 642 CCyC)

- Auto Interlocutorio concediendo la autorización genérica
- Auto Interlocutorio rechazando la autorización genérica

### **AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAIS**

- Primer decreto autorización para salir del país
- Audiencia con el menor/adolescente (art. 643 CCyC)
- Audiencia con los progenitores (art. 642 CCyC)
- Auto Interlocutorio concediendo la autorización para salir del país
- Auto Interlocutorio rechazando la autorización para salir del país

### **CUIDADO PERSONAL (TENENCIA)**

- Promueve acción de cuidado personal (648 CCyC)
- Audiencia con el menor/adolescente (art. 653 CCyC)
- Audiencia con los progenitores (art. 656 CCyC)
- Audiencia con los progenitores con homologación del plan de parentalidad (art. 656 CCyC)
- Dispone guarda provisoria (657 CCyC)
- Auto Interlocutorio homologando plan de parentalidad (art. 656 CCyC)
- Sentencia fijando régimen de cuidado personal

### **REGIMEN DE CONTACTO PERSONAL (REGIMEN DE VISITAS)**

- Promueve régimen de comunicación (652 CCyC)
- Audiencia con el menor/adolescente (art. 653 CCyC)
- Audiencia con los progenitores (art. 656 CCyC)
- Audiencia con los progenitores con homologación del régimen de comunicación (art. 656 CCyC)
- Auto Interlocutorio homologando régimen de comunicación (art. 656 CCyC)
- Sentencia fijando régimen de comunicación

### **SUPRESION/MODIFICACIÓN DE APELLIDO O NOMBRE**

- Promueve acción de supresión/modificación de apellido o nombre

- Audiencia de progenitores
- Audiencia con el menor/adolescente
- Audiencia con el actor (si el interesado es mayor de edad)
- Acreditación de edictos
- Sentencia disponiendo supresión/modificación de apellido o nombre.
- Sentencia rechazando supresión/modificación de apellido o nombre.

### **INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA EXTRANJERA/MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTERIOR**

- Promueve inscripción de sentencia extranjera/matrimonio celebrado en el exterior
- Dispone inscripción de sentencia extranjera/matrimonio celebrado en el exterior

### **TUTELA**

- Promueve acción de tutela
- Audiencia con el menor/adolescente
- Audiencia con el tutor
- Sentencia disponiendo la tutela
- Sentencia rechazando la tutela

### **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO FUERA DE TÉRMINO**

- Promueve acción de inscripción de nacimiento fuera de término
- Audiencia con progenitor/a o cuidador
- Audiencia con el mayor no inscripto
- Sentencia ordenando la inscripción de nacimiento fuera de término.
- Sentencia rechazando la inscripción de nacimiento fuera de término.

### **SUCESORIO**

- Designación de administrador
- Remoción de administrador

- Abre proceso sucesorio y ordena medidas
- Auto interlocutorio declaratoria de herederos
- Aprobación de testamento
- Audiencia art. 697 CPC
- Audiencia art. 704 CPC
- Auto acumulación de sucesión
- Auto ampliación de declaratoria
- Denuncia de bienes
- Inventario
- Avalúo
- Aprueba partición
- Adjudicación

### **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

- Por solicitada apertura concurso preventivo
- Falta de requisitos -art. 11 LCQ-
- Auto apertura concurso
- Auto deniega apertura concurso
- Audiencia sorteo de síndico
- Remoción de síndico
- Desistimiento concurso preventivo
- Por contestada vista -art. 14 inc 11 LCQ-
- Por presentado informe mensual del síndico
- Auto autoriza pronto pago de créditos laborales
- Auto deniega pronto pago
- Informe individual
- Informe general
- Agréguese observación al informe general
- Solicita verificación de crédito
- Solicita verificación tardía de crédito

- Auto declara verificado crédito
- Auto rechaza verificación de crédito
- Auto admisibilidad de crédito / privilegio
- Auto inadmisibilidad de crédito / privilegio
- Por presentada propuesta de agrupamiento y categorización
- Auto categorización
- Propuesta de acuerdo
- Presenta modificación propuesta
- Acredita conformidad propuestas
- Audiencia informativa
- Auto declara quiebra art. 48
- Apertura de registro art. 48
- Designa evaluador –art. 48 inc. 3 LCQ-
- Presenta propuesta acuerdo preventivo –art. 48 inc. 4 LCQ-
- Acredita conformidad –art. 48 inc. 4 LCQ-
- Audiencia informativa –art. 48 inc. 5 LCQ-
- Auto acuerdo preventivo
- Presenta impugnación a acuerdo preventivo
- Auto homologa acuerdo
- Auto aplicación procedimiento art. 48 LCQ
- Auto declara conclusión de concurso
- Auto declara cumplimiento acuerdo
- Solicita nulidad de acuerdo homologado
- Sentencia de quiebra por nulidad de acuerdo
- Presenta acuerdo preventivo extrajudicial
- Formula oposición a acuerdo preventivo extrajudicial
- Auto apertura a prueba oposición a acuerdo preventivo extrajudicial
- Clausura a prueba oposición a acuerdo preventivo extrajudicial
- Auto homologa acuerdo preventivo extrajudicial
- Sentencia de quiebra por incumplimiento de acuerdo preventivo

- Solicita quiebra citación a deudor –art. 84 LCQ-
- Acreedor solicita quiebra - medidas sumarias
- Deudor solicita quiebra
- Contesta citación deudor
- Contesta traslado acreedor
- Sentencia admite pedido de quiebra
- Sentencia rechaza pedido de quiebra
- Desiste petición de quiebra
- Solicita conversión en concurso
- Sentencia art. 93 lcq admite conversión
- Sentencia art. 93 lcq rechaza conversión
- Interpone reposición art. 94 lcq
- Auto hace lugar reposición art. 94 lcq
- Auto rechaza reposición art. 94 lcq
- Auto reposición de oficio art. 96 lcq
- Promueve ineficacia art. 119 lcq
- Solicitud extensión de quiebra
- Sentencia extiende quiebra
- Pedido de continuidad de la empresa por el síndico
- Pedido de continuidad de la empresa por la cooperativa
- Informe del Síndico art. 190 lcq
- Auto autorización continuidad de la explotación de la empresa art. 191 lcq
- Auto rechaza continuidad de la explotación de la empresa art. 191 lcq
- Auto conclusión anticipada de continuidad de la explotación de la empresa art. 192 lcq
- Auto prórroga de continuidad de la explotación de la empresa art. 190 lcq
- Ordena realización de bienes
- Informe final y proyecto de distribución
- Observación de informe final y proyecto de distribución
- Auto aprueba proyecto de distribución

- Auto de caducidad art. 224 LCQ
- Auto conclusión de quiebra por avenimiento
- Auto conclusión de quiebra por pago total
- Auto clausura procedimiento de liquidación por distribución final
- Clausura por falta de activo
- Auto rechazo in limine incidente concursal
- Traslado incidente concursal
- Apertura a prueba incidente concursal
- Clausura a prueba incidente concursal
- Auto resuelve incidente concursal
- Autorización para salir del país
- Designación de funcionarios de la quiebra
- Regulación de honorarios art. 265 incs. 3 y 4 LCQ

## **GENERALES SEGUNDA INSTANCIA**

(FS= firma simple) (FM= firma múltiple)

- Llamado de autos recurso relación (FS)
- Autos a estudio recurso relación (FS)
- Por recibido. Autos para expresar agravios recurso libre (FS)
- Por contestados agravios recurso libre (FS)
- Apertura a prueba segunda instancia (FS)
- Auto apertura a prueba segundo instancia (FM)
- Clausura de prueba segunda instancia (FS)
- Llamado de autos recurso libre (FS)
- Autos a estudio recurso libre (FS)
- Sentencia Cámara confirma (FM)
- Sentencia Cámara revoca total o parcial (FM)
- Sentencia Cámara anula (FM)
- Auto Cámara confirma (FM)
- Auto Cámara revoca total o parcial (FM)

- Auto Cámara anula (FM)
- Conclusión de segunda instancia por otro modo anormal (FM)
- Auto interlocutorio Cámara conclusión de segunda instancia por caducidad (FM)
- Por interpuesta queja Cámara (FS)
- Pase a resolver (FS)
- Por interpuesto recurso de inconstitucionalidad (FS)
- Auto interlocutorio concede recurso de inconstitucionalidad (FM)
- Auto interlocutorio declara inadmisibile recurso de inconstitucionalidad (FM)
- Por interpuesta casación (FS)
- Por interpuesta apelación Derecho del Consumidor (FS)
- Por interpuesta apelación resoluciones del Programa de Relaciones Laborales (FS)
- Por interpuesta apelación de resoluciones de Minería (FS)
- Pase a sorteo (FS)
- Sorteo (FS)
- Por devuelto STJ confirma (FS)
- Por devuelto STJ revoca (FS)
- Por devuelto STJ revoca parcialmente (FS)
- Por devuelto STJ anula (FS)
- Ejecución de sentencia art. 281 quater CPCyC (FS)
- Ejecución de sentencia art. 296 CPCyC (FS)
- Audiencia de conciliación con acuerdo (FS)
- Audiencia de conciliación sin acuerdo (FS)
- Audiencia (FS)
- Informe actuario prueba producida (FS)
- Auto medida para mejor proveer (FM)
- Medida para mejor proveer (FS)
- Auto interlocutorio revocatoria (FM)
- Auto interlocutorio rechaza revocatoria (FM)
- Auto interlocutorio regulación de honorarios (FM)

- Córrese vista (FS)
- Por contestada vista (FS)
- Remisión por excusación (FS)
- Remisión ad effectum videndi (FS)
- Por devuelto revoca parcialmente (FS)
- Acta (FS)
- Rebeldía (FS)
- Invoca personería diferida (FS)
- Caducidad art. 48 CPCyC (FS)
- Certificado de deuda (FS)
- Decreto simple (FS)
- Cedula electrónica (FS)
- Cedula postal (FS)
- Edicto (FS)
- Ordena publicación edicto (FS)
- Oficio (FS)
- Oficio Ley 22.172 (FS)
- Oficio Banco Supervielle (FS)
- Cargo documental (FS)
- DIGINI Digitalización no publica despacho diario (FS)
- DIGIPU Digitalización publica despacho diario (FS)
- Informe de Secretaría (FS)
- Constancia de Secretaria (FS)
- Declaración de incompetencia (FM)
- Auto interlocutorio aclaratoria (FM)
- Auto Excusación/ Recusación (FM)
- Formación de incidente (FS)
- Medida cautelar (FM)
- Préstamo (FS)
- Aceptación de cargo (FS)
- Renuncia mandato (FS)
- Corte de Servicios (FS)
- Constituye domicilio (FS)

- Interrupción de términos (FS)
- Reanudación de términos (FS)
- Desistimiento (FS)
- Por perdido derecho (FS)
- Dejar sin efecto (FS)
- Desglose (FS)
- Formula excusación NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Informe recusación NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Magistrado solicita Medida Mejor Proveer NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Llama a Integrar (FS)
- Hace saber Integración (FS)
- Librar Oficio (FS)
- Exhorto (FS)
- Mandamiento (FS)
- Corre traslado (FS)
- Contesta Traslado (FS)
- Dictamen (FS)
- Vuelven autos a estudio (FS)
- Acumulación (FS)
- Fija fecha Acuerdo (FS)
- Suspensión Acuerdo (FS)
- Devolución de documental (FS)
- Pérdida de jurisdicción (FS)
- Habilitación de Feria (FS)

#### **GENERALES ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL**

- Prueba anticipada (FS)
- Medidas preliminares (FS)
- Por interpuesta demanda (FS)
- Contesta demanda (FS)
- Audiencia (FS)

- Apertura a prueba (FS)
- Declaración puro derecho (FS)
- Clausura de prueba (FS)
- Informe actuario prueba producida (FS)
- Autos para alegar (FS)
- Autos para sentencia (FS)
- Medida para mejor proveer (FS)
- Sentencia (FM)
- Autos para resolver (FS)
- Auto interlocutorio (FM)
- Auto interlocutorio revocatoria (FM)
- Auto interlocutorio conclusión por caducidad (FM)
- Auto interlocutorio conclusión otros modos anormales (FM)
- Auto interlocutorio regulación de honorarios (FM)
- Auto interlocutorio de homologación (FM)
- Córrese vista (FS)
- Por contestada vista (FS)
- Remisión ad effectum videndi (FS)
- Acta (FS)
- Rebeldía (FS)
- Invoca personería diferida (FS)
- Caducidad art. 48 CPCyC (FS)
- Certificado de deuda (FS)
- Decreto simple (FS)
- Ordena liquidación (FS)
- Cedula electrónica (FS)
- Cedula postal (FS)
- Edicto (FS)
- Ordena publicación edicto (FS)
- Oficio (FS)
- Oficio Banco Supervielle (FS)
- Cargo documental (FS)
- DIGINI Digitalización no publica despacho diario (FS)

- DIGIPU Digitalización publica despacho diario (FS)
- Informe de Secretaría NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Informe de Secretaría (FS)
- Constancia de Secretaria (FS)
- Avocamiento (FS)
- Alegatos (FS)
- Aclaratoria (FS)
- Excusación/ Recusación (FS)
- Formación de incidente (FS)
- Medida cautelar (FS)
- Préstamo (FS)
- Archivo (FS)
- Desarchivo (FS)
- Aceptación de cargo (FS)
- Renuncia mandato (FS)
- Intima (FS)
- Caducidad de Instancia (FS)
- Regulación de honorarios (FS)
- Corte de Servicios (FS)
- Constituye domicilio (FS)
- Interrupción de términos (FS)
- Reanudación de términos (FS)
- Desistimiento (FS)
- Advertido (FS)
- Certificación (FS)
- Por perdido derecho (FS)
- Dejar sin efecto (FS)
- Desglose (FS)
- Formula excusación NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Informe recusación NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Magistrado solicita Medida Mejor Proveer NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO (FS)
- Procurador solicita Medida Mejor Proveer (FS)

- Llama a Integrar (FS)
- Hace saber Integración (FS)
- Librar Oficio (FS)
- Exhorto (FS)
- Mandamiento (FS)
- Traslado a la contraria (FS)
- Contesta Traslado (FS)
- Corre vista Procurador (FS)
- Dictamen Procurador (FS)
- Agrega Dictamen – Autos para resolver (FS)
- Agrega Dictamen – Autos para sentencia (FS)
- Observaciones Dictamen Procurador (FS)
- Vuelven autos a estudio (FS)
- Acumulación (FS)
- Beneficio de litigar sin gastos (FS)
- Sorteo (FS)
- Fija fecha Acuerdo (FS)
- Suspensión Acuerdo (FS)
- Devolución de expediente/documental (FS)
- Devolución depósito judicial (FS)
- Pérdida de jurisdicción (FS)
- Habilitación de Feria (FS)
- Por interpuesto recurso – Rechazo in limine (FS)
- Por interpuesta nulidad (FS)
- Por interpuesta queja STJ (FS)
- Por interpuesta aclaratoria (FS)
- Por interpuesta revocatoria (FS)
- Por interpuesto REF (FS)
- Por interpuesto recurso de revisión (FS)
- Por interpuesto recurso extraordinario por salto de instancia (FS)
- Por interpuesto recurso contencioso administrativo (FS)
- Por interpuesto recurso de apelación directa (FS)

- Por interpuesta apelación de leyes especiales (Registros Propiedad Inmueble, Colegio de abogados, Tribunal de Cuentas, Colegio de Arquitectos, Colegio de Escribanos) (FS)
- Consulta desafectación bien de familia (FS)
- Por recibido (FS)
- Por recibida apelación por sanción disciplinaria (FS)
- Por recibida apelación (FS)
- Por recibido conflicto de competencia (FS)
- Por recibido conflicto de competencia de poderes (FS)
- Por recibido recurso de inconstitucionalidad (FS)
- Por recibido recurso de casación (FS)
- Vuelvan autos a lugar de origen (FS)
- Por devuelto (FS)
- Por devuelto de CSJN confirma (FS)
- Por devuelto de CSJN revoca/anula (FS)
- Sentencia en causa originaria del Superior Tribunal hace lugar (FM)
- Sentencia en causa originaria del Superior Tribunal hace lugar parcialmente (FM)
- Sentencia en causa originaria del Superior Tribunal rechaza (FM)
- Sentencia en recurso ante STJ hace lugar (FM)
- Sentencia en recurso ante STJ hace lugar parcialmente (FM)
- Sentencia en recurso ante STJ rechaza (FM)
- Auto interlocutorio admisibilidad formal concede (FM)
- Auto interlocutorio admisibilidad formal deniega (FM)
- Auto interlocutorio STJ hace lugar (FM)
- Auto interlocutorio STJ rechaza (FM)
- Auto interlocutorio STJ concede REF (FM)
- Auto interlocutorio STJ deniega REF (FM)
- Auto Interlocutorio en conflicto de competencia (FM)
- Auto Interlocutorio en Excusación / Recusación (FM)

## **b. FUERO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL**

### **Instrucción**

#### **Procedimiento penal**

- Provee recusación
- Informe recusación art. 29 cpcrim
- Formula excusación
- Oposición a la excusación
- Auto interlocutorio deniega inhibitoria
- Auto interlocutorio acepta inhibitoria
- Incompetencia
- Nota de secretaría art. 53 cpcrim
- Nota de secretaría art. 54 cpcrim
- Informe de secretaría art. 61 cpcrim
- Vistas genéricas
- Constancia de comparencia art. 70 cpcrim
- Querella – provee
- Auto interlocutorio ordena averiguación delito art. 111 cpcrim
- Corre vista fiscal arts. 108/114 cpcrim
- Ordena detención
- Deja sin efecto detención
- Llama indagatoria sin detenido art. 147 cpcrim
- Llama indagatoria con detenido
- Audiencia indagatoria con detenido sin prórroga art. 40 const. Prov.
- Audiencia indagatoria con detenido con prórroga art. 40 const. Prov.
- Audiencia indagatoria sin detenido
- Audiencia indagatoria solicita prórroga 24 hs.
- Audiencia ampliación indagatoria
- Audiencia testimonial
- Audiencia ratificación de denuncia

- Acta cámara gesell
- Aceptación de cargo
- Acta inspección ocular
- Cautelar
- Auto procesamiento con prisión preventiva
- Auto procesamiento sin prisión preventiva
- Auto falta de mérito
- Concede apelación de auto de procesamiento
- Concede apelación de auto de prisión preventiva
- Corre vista fiscal –por el mérito- art. 248 cpcrim
- Reserva de actuaciones/paralizado
- Auto interlocutorio desestima denuncia
- Auto interlocutorio ordena archivo
- Auto interlocutorio solicita prórroga ordinaria art. 248 cpcrim
- Solicita actuaciones complementarias a policía art. 248 cpcrim
- Nota de secretaría pérdida de jurisdicción art. 248 cpcrim
- Auto interlocutorio solicita prórroga extraordinaria art. 248 cpcrim
- Auto interlocutorio solicita prórroga ordinaria art. 249 cpcrim
- Auto interlocutorio solicita prórroga extraordinaria art. 249 cpcrim
- Corre vista fiscal art. 249 cpcrim
- Nota de secretaría art. 250 cpcrim
- Corre vista fiscal art. 250 cpcrim
- Corre vista fiscal art. 252 cpcrim
- Provee oposición de excepción art. 254 inc. 1 cpcrim
- Provee oposición de elevación art. 254 inc. 2 cpcrim
- Auto interlocutorio sobreseimiento art. 255 cpcrim
- Auto interlocutorio rechaza sobreseimiento y pasa a plenario art. 255 cpcrim
- Pasa a plenario cámara
- Pasa a plenario juez de sentencia

- Corre vista fiscal de cámara art. 259 cpcrim
- Auto interlocutorio sobreseimiento con consulta art. 259 inc. B cpcrim
- Auto interlocutorio solicita prórroga art. 261 cpcrim
- Auto interlocutorio sobreseimiento art. 261 cpcrim
- Corre vista fiscal art. 262 cpcrim
- Por interpuesto recurso aclaratoria
- Auto interlocutorio aclaratoria
- Por interpuesto recurso revocatoria
- Auto interlocutorio revocatoria
- Concede apelación libre
- Concede apelación relación
- Concede recurso de nulidad
- Sobreseimiento total art. 489 cpcrim
- Sobreseimiento parcial art. 489 cpcrim
- Eleva consulta por sobreseimiento art. 494 cpcrim
- Auto ordena libertad art. 495 cpcrim
- Por interpuesta excepción art. 496 cpcrim
- Abre a prueba excepción art. 503 cpcrim
- Auto interlocutorio rechaza excepción art. 496 cpcrim
- Auto interlocutorio prescripción de la acción o de la pena.
- Auto interlocutorio otras excepciones.
- Resolución extinción de la acción penal
- Auto interlocutorio concede excarcelación/eximición de prisión
- Auto interlocutorio deniega excarcelación/eximición de prisión
- Vista fiscal art. 517 cpcrim
- Por devuelto confirmado
- Por devuelto revocado
- Por devuelto anulado
- Auto interlocutorio declara incomunicación
- Exhorto

- Recibe exhorto
- Eleva en consulta art. 395 del cpcrim
- Auto interlocutorio concede prisión domiciliaria
- Auto interlocutorio concede salidas transitorias
- Auto interlocutorio concede libertad condicional
- Puesta a disposición stj de bienes secuestrados - decomiso
- Entrega de elementos depositario judicial
- Entrega de elementos definitiva
- Salidas extraordinarias
- Acumulación de causas
- Unificación de penas
- Cómputo de penas
- Restricción de acercamiento
- Vista a defensor de menores
- Exclusión de hogar conyugal
- Lanzamiento art. 242 bis cpcrim
- Regulación de honorarios
- Corte de servicios
- Cédula postal
- Cédula electrónica
- Oficio
- Oficio Ley 22.172
- Decreto simple
- Ordena autopsia
- Medida para mejor proveer
- Digitalización
- Digitalización publica
- Formulario reincidencia – absolutoria
- Formulario reincidencia – sobreseimiento
- Formulario reincidencia – condenatoria

- Formulario reincidencia – extinción de acción
- Formulario reincidencia – pedido antecedentes
- Formulario reincidencia – suspensión de juicio a prueba
- Formulario reincidencia – falta de mérito
- Formulario reincidencia – procesamiento/prisión preventiva
- Informe secretaria
- Allanamiento
- Allanamiento y detención
- Pase a resolver.
- Por evacuado informe secretaria
- Constancia de secretaria
- Acta simple
- Correr traslado
- Admisión de prueba
- Archivo
- Desarchivo
- Reanuda términos
- Constituye domicilio
- Ordena desglose
- Librar oficio
- Por contestado traslado
- Vuelvan a estudio
- Pérdida de jurisdicción
- Revocatoria in extremis
- Rebeldía
- Cese de rebeldía
- Captura
- Cese de captura
- Acta conformidad del damnificado
- Acta conformidad de los acusados

- Acta aceptación de cargo
- Acta audiencia de visu
- Acta comparendo espontáneo
- Designa abogado defensor
- Formar incidente
- Remitir actuaciones
- Ordenar extradición
- Fija fecha de ratificación de denuncia
- Ordena medidas de prueba
- Vista por el art.72 del c.p
- Mandamiento
- Acta reconstrucción del hecho
- Traslado a la defensa art. 253 c.p.crim.
- Decreto elevación a cámara
- Intervención de líneas telefónicas
- Avocamiento
- Auto interlocutorio declara nulidad
- Auto interlocutorio rechaza nulidad

**Procedimiento correccional, además de los de instrucción penal, los siguientes:**

- Auto interlocutorio ordena formación sumario correccional
- Ordena prueba fuera asiento juzgado correccional
- Corre vista defensa correccional
- Corre vista fiscal correccional
- Auto interlocutorio apertura a prueba correccional
- Autos para sentencia correccional
- Llamado a audiencia oral y pública art. 299 cpccrim correccional
- Llamado a audiencia oral y pública art. 300 cpccrim correccional

- Sentencia juez de sentencia condenatoria correccional
- Sentencia juez de sentencia absolutoria correccional
- Por interpuesta apelación correccional

**Procedimiento contravencional además de los de instrucción penal, los siguientes:**

- Emplazamiento por denuncia
- Emplazamiento de oficio
- Emplazamiento por requerimiento fiscal
- Auto detención
- Audiencia contravencional
- Abre a prueba
- Clausura a prueba
- Autos para sentencia
- Sentencia contravencional

**Calumnias**

- Audiencia conciliación art. 553 cpcrim
- Auto interlocutorio por desistido querella
- Por deducida acusación
- Por contestada acusación
- Por ofrecida retractación
- Pasen autos a juez de sentencia
- Auto interlocutorio sobreseimiento querella

**Habeas corpus (en todas las instancias)**

- Por interpuesto habeas corpus
- Por evacuado informe

- Auto interlocutorio apertura a prueba habeas corpus (FM en Cámaras y Superior Tribunal)
- Auto interlocutorio habeas corpus (FM en Cámaras y Superior Tribunal)

**Juzgado de sentencia – Todas las actuaciones de Cámara, pero con firma simple, más las siguientes:**

- Apertura a prueba juzgado de sentencia
- Llamado a audiencia oral y pública juzgado de sentencia
- Sentencia juez de sentencia condenatoria
- Sentencia juez de sentencia absolutoria
- Sentencia juez de sentencia absolutoria/condenatoria
- Informe secretaria
- Resolución extinción de la acción penal
- Auto interlocutorio declara nulidad
- Auto interlocutorio rechaza nulidad

**Cámaras de apelaciones**

(FS= firma simple) (FM= firma múltiple)

- Provee recusación (FS)
- Informe recusación art. 29 CPCrim (FS)
- Informe recusación art. 29 CPCrim (FM)
- Formula excusación (FS)
- Formulan excusación (FM)
- Auto interlocutorio deniega inhibitoria (FM)
- Auto interlocutorio acepta inhibitoria (FM)
- Auto excusación/recusación (FM)
- Acumulación de causas (FM)
- Acumulación de causas (FS)
- Nota de secretaría art. 444 cpcrim (FS)

- Llama integración (FS)
- Hace saber integración (FS)
- Acta cámara Gesell (FS)
- Aceptación de cargo (FS)
- Acta inspección ocular (FS)
- Cautelar (FM)
- Cautelar (FS)
- Emplazamiento de presidencia art. 55 cpcrim (FS)
- Autos para sentencia art. 58 cpcrim (FS)
- Citación a comparecer a juicio art. 314 cpcrim (FS)
- Acta audiencia art. 314 cpcrim (FS)
- Fija fecha de debate art. 318 cpcrim (FS)
- Auto interlocutorio prescripción de la acción penal o de la pena. (FM)
- Auto interlocutorio extinción de la acción penal /otras excepciones. (FM)
- Extinción de la acción penal por cumplimiento probation (FM)
- Extinción de la acción penal o de la pena por muerte (FM)
- Suspensión debate (FS)
- Acta juicio oral (FM)
- Veredicto (FM)
- Fundamentos Veredicto condenatoria (FM)
- Fundamentos Veredicto absolutoria (FM)
- Fundamentos Veredicto condenatoria/absolutoria (FM)
- Convoca audiencia juicio abreviado (FS)
- Auto admisibilidad juicio abreviado (FM)
- Acta juicio abreviado (FM)
- Acta juicio abreviado (FS)
- Sentencia juicio abreviado (FM)
- Sentencia juicio abreviado rechazado (FM)
- Solicita suspensión de juicio a prueba (FS)
- Auto de suspensión de juicio a prueba - concede - (FM)

- Auto de suspensión de juicio a prueba - deniega - (FM)
- Acta suspensión de juicio a prueba (FM)
- Auto de revocación de juicio a prueba (FM)
- Auto interlocutorio cámara confirma (FM)
- Auto interlocutorio cámara confirma parcialmente (FM)
- Auto interlocutorio cámara revoca (FM)
- Auto interlocutorio cámara confirma procesamiento y revoca prisión preventiva (FM)
- Auto interlocutorio cámara declara nulidad (FM)
- Auto interlocutorio cámara rechaza nulidad (FM)
- Auto interlocutorio concede prórroga art. 248 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio deniega prórroga art. 248 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio concede prórroga extraordinaria art. 248 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio deniega prórroga extraordinaria art. 248 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio concede prórroga art. 249 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio deniega prórroga art. 249 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio concede prórroga extraordinaria art. 249 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio deniega prórroga extraordinaria art. 249 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio concede prórroga art. 261 cpcrim (FM)
- Auto interlocutorio concesión recurso inconstitucionalidad (FM)
- Auto interlocutorio denegación recurso inconstitucionalidad (FM)
- Por interpuesto recurso aclaratoria (FS)
- Auto interlocutorio aclaratoria (FM)
- Por interpuesto recurso revocatoria (FS)
- Auto interlocutorio revocatoria (FM)
- Por interpuesta nulidad (FS)
- Auto interlocutorio revoca sobreseimiento (FM)
- Por interpuesto recurso de casación (FS)
- Remisión para ejecución de sentencia (FS)
- Por interpuesta queja (FS)

- Corre traslado fiscal de cámara casación (FS)
- Eleva casación (FS)
- Traslado expresión de agravios recurso libre art. 449 cpcrim (FS)
- Traslado agravios recurso libre art. 453 cpcrim (FS)
- Auto apertura a prueba segunda instancia (FM)
- Apertura a prueba segunda instancia (FS)
- Autos para sentencia recurso libre (FS)
- Sentencia recurso libre confirma (FM)
- Sentencia recurso libre revoca (FM)
- Por evacuado informe art. 470 cpcrim (FS)
- Auto interlocutorio concede recurso queja (FM)
- Auto interlocutorio desecha queja (FM)
- Exhorto (FS)
- Recibe exhorto (FS)
- Informe secretaria (FS)
- Ordena detención (FM)
- Ordena detención (FS)
- Deja sin efecto detención (FM)
- Deja sin efecto detención (FS)
- Vista a fiscal de cámara (FS)
- Magistrado solicita (FS)
- Magistrado evacua informe (FS)
- Admisión de prueba (FS)
- Auto admisión de prueba (FM)
- Archivo (FS)
- Desarchivo (FS)
- Suspensión de términos (FS)
- Interrupción de términos (FS)
- Reanuda términos (FS)
- Constituye domicilio (FS)

- Ordena desglose (FS)
- Librar oficio (FS)
- Por contestado traslado (FS)
- Sorteo (FS)
- Pérdida de jurisdicción (FS)
- Habilitación de feria (FS)
- Medida para mejor proveer (FS)
- Auto medida para mejor proveer (FM)
- Auto interlocutorio concede excarcelación/eximición de prisión (FM)
- Auto interlocutorio deniega excarcelación/eximición de prisión (FM)
- Auto Regulación de honorarios (FM)
- Corte de servicios (FS)
- Cédula postal (FS)
- Cédula electrónica (FS)
- Oficio (FS)
- Oficio Ley 22.172 (FS)
- Decreto simple (FS)
- Digitalización (FS)
- Digitalización publica (FS)
- Formulario reincidencia – absolutoria (FS)
- Formulario reincidencia – sobreseimiento (FS)
- Formulario reincidencia – condenatoria (FS)
- Formulario reincidencia – extinción de acción (FS)
- Formulario reincidencia – pedido antecedentes (FS)
- Formulario reincidencia – suspensión de juicio a prueba (FS)
- Formulario reincidencia – falta de mérito (FS)
- Allanamiento (FS)
- Allanamiento y detención (FS)
- Allanamiento (FM)
- Allanamiento y detención (FM)

- Pase a resolver (FS)
- Por evacuado informe secretaria (FS)
- Constancia de secretaria (FS)
- Acta simple (FS)
- Correr traslado (FS)
- Vuelvan a estudio (FS)
- Revocatoria in extremis (FM)
- Auto de rebeldía (FM)
- Rebeldía (FS)
- Auto de cese de rebeldía (FM)
- Cese de rebeldía (FS)
- Captura (FS)
- Auto de captura (FM)
- Cese de captura (FS)
- Auto de cese de captura (FM)
- Auto incompetencia (FM)
- Cómputo de pena (FS)
- Auto unificación de pena (FM)
- Acta conformidad del damnificado (FS)
- Acta conformidad del/los acusado/s (FS)
- Acta aceptación de cargo (FS)
- Acta audiencia de visu (FS)
- Acta comparendo espontaneo (FS)
- Vistas genéricas (FS)
- Formar incidente (FS)
- Por interpuesto recurso inconstitucionalidad (FS)
- Remitir actuaciones (FS)
- Vuelvan a origen (FS)
- Ordenar extradición (FM)
- Ordena medidas de prueba (FS)

- Acta inspección ocular (FM)
- Acta inspección ocular (FS)
- Mandamiento(FS)
- Acta reconstrucción del hecho (FS)
- Salidas extraordinarias (FS)
- Vista a defensor de menores (FS)
- Entrega de elementos depositario (FS)
- Entrega de elementos definitiva (FS)
- Acta entrega de elementos (FS)
- Puesta a disposición stj de bienes secuestrados – decomiso (FS)
- Préstamo (FS)
- Devolución de expediente (FS)
- Renuncia Defensa (FS)
- Avocamiento (FS)

### **GENERALES ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL**

(FS= firma simple) (FM= firma múltiple)

- Decreto Simple (FS)
- Acta Audiencia (FS)
- Préstamo (FS)
- Archivo (FS)
- Desarchivo (FS)
- Designa abogado defensor (FS)
- Designa defensor oficial (FS)
- Aceptación de cargo (FS)
- Renuncia defensa/ mandato (FS)
- Formación de Incidente (FS)
- Intima (FS)
- Regulación de honorarios (FS)

- Corte de Servicios (FS)
- Cédula Postal (FS)
- Cédula electrónica (FS)
- Digitalización (FS)
- Reconstrucción (FS)
- Constituye domicilio (FS)
- Interrupción de términos (FS)
- Reanudación de términos (FS)
- Desistimiento (FS)
- Correr vista (FS)
- Por contestada vista (FS)
- Advertido (FS)
- Certificación (FS)
- Por perdido derecho (FS)
- Dejar sin efecto (FS)
- Desglose (FS)
- Formula excusación (NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO) (FS)
- Provee excusación/recusación (FS)
- Informe recusación (NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO)(FS)
- Informe Secretaría (NO PUBLICA EN DESPACHO DIARIO) (FS)
- Constancia de Secretaría (FS)
- Magistrado solicita Medida Mejor Proveer (NO PUBLICA EN  
DESPACHO DIARIO) (FS)
- Procurador solicita Medida Mejor Proveer (FS)
- Medida para Mejor Proveer (FS)
- Llama a Integrar (FS)
- Hace saber Integración (FS)
- Librar Oficio (FS)
- Oficio (FS)
- Exhorto (FS)

- Mandamiento (FS)
- Traslado a la contraria (FS)
- Contesta Traslado (FS)
- Corre vista Procurador (FS)
- Dictamen Procurador (FS)
- Agrega Dictamen – Autos para resolver (FS)
- Agrega Dictamen – Autos para sentencia (FS)
- Observaciones Dictamen Procurador (FS)
- Vuelven autos a estudio (FS)
- Acumulación (FS)
- Beneficio de litigar sin gastos (FS)
- Prescripción de la acción penal (FS)
- Autos para resolver (FS)
- Autos para sentencia (FS)
- Sorteo (FS)
- Fija fecha Acuerdo (FS)
- Suspensión Acuerdo (FS)
- Remisión a Tribunal de Ejecución (FS)
- Devolución de expediente (FS)
- Devolución depósito judicial (FS)
- Pérdida de jurisdicción (FS)
- Habilitación de FERIA (FS)
- Por interpuesto recurso – Rechazo in limine (FS)
- Por interpuesto habeas corpus (FS)
- Por evacuado informe (Firma Simple)
- Por interpuesta nulidad (FS)
- Por interpuesta queja STJ(FS)
- Por interpuesta aclaratoria(FS)
- Por interpuesta revocatoria(FS)
- Por interpuesta revocatoria in extremis(FS)

- Por interpuesto REF(FS)
- Por interpuesto recurso de revisión (FS)
- Fija audiencia del recurso de revisión 403 del CPCrim (FS)
- Por recibido (FS)
- Por recibida apelación por sanción disciplinaria (FS)
- Por recibida apelación (FS)
- Por recibido conflicto de competencia (FS)
- Por recibido recurso de inconstitucionalidad (FS)
- Por recibido recurso de casación (FS)
- Vuelvan autos a lugar de origen (FS)
- Por devuelto (FS)
- Por devuelto de CSJN confirma (FS)
- Por devuelto de CSJN revoca/anula (FS)
- Sentencia en recurso ante STJ hace lugar (FM)
- Sentencia en recurso ante STJ hace lugar parcialmente(FM)
- Sentencia en recurso ante STJ rechaza(FM)
- Auto interlocutorio admisibilidad formal concede (FM)
- Auto interlocutorio admisibilidad formal deniega(FM)
- Auto interlocutorio STJ declara prescripta la acción penal (FM)
- Auto interlocutorio STJ hace lugar (FM)
- Auto interlocutorio STJ rechaza (FM)
- Auto interlocutorio STJ concede REF(FM)
- Auto interlocutorio STJ deniega REF(FM)
- Auto Interlocutorio en conflicto de competencia(FM)
- Auto Interlocutorio en Excusación / Recusación(FM)
- Auto interlocutorio – Honorarios(FM)

## **VI.- CLASIFICACION DE CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES:**

### A. General

- Defensor oficial
- Mujer
- Menor
- Discapacitado

#### B.- Penal, correccional y contravencional

- Procesado en libertad
- Procesado con prisión preventiva
- Detenido
- Falta de mérito
- Sobreseimiento
- Eximición de prisión – excarcelación
- Suspensión de juicio a prueba
- Condenado
- Condenado reincidente
- Salidas transitorias
- Libertad condicional
- Rebeldía